

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MASCOMMERCE COMPAÑÍA LTDA."**

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 del viernes 24 de Marzo de 2017, en el local de la compañía ubicado en la calle Foch No. E7-38 y Reina Victoria, se reúnen los siguientes socios de la compañía "MASCOMMERCE COMPAÑÍA LIMITADA": Ing. Fernando Merino B. portador de 174 participaciones y también en representación de las menores Merino Borja Melisa y Merino Borja Sofía con 13 participaciones cada una y el Ing. Xavier Merino Burbano con 170 participaciones, y también en representación de los menores Merino Puyol María Emilia, Merino Puyol Joaquín Xavier y Merino Puyol Benjamín con 10 participaciones cada uno, en su orden, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, quienes, representando el 100% de capital social, deciden constituirse en junta general extraordinaria de socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor Ing. Fernando Merino Burbano. Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Xavier Merino Burbano, Gerente de la misma, quien constata el quórum y pone en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes de Auditoría Externa.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio año 2016.
4. Disponer el destino que ha darse a los resultados.
5. Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Luego de aprobar el indicado orden del día, se procede a analizar cada uno de los puntos:

1.- **Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio 2016.**- El señor Presidente da paso al primer punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

2.- **Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia.**- Una vez escuchada la lectura del informe presentado por el señor Ing. Xavier Merino Burbano, se lo aprueba sin observaciones.

3.- **Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.**- Se analizan estos informes, y se los aprueba por unanimidad.

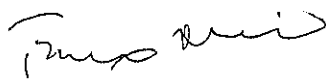
4.- **Destino de las utilidades correspondientes al año 2016.**- El resultado del ejercicio del 2016 es de \$21.558,04 *"los socios resuelven no repartir las utilidades y crear una cuenta de aportes para futura capitalización con la finalidad de resolver de incremento de capital dentro los próximos doce meses"*

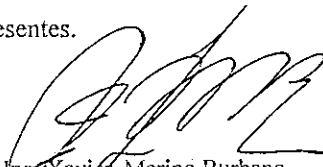
5.- **Resolver la contratación de la firma de Auditoría Externa:**

El Presidente indica que se ha tratado todos los puntos objeto de esta junta, agradece la comparecencia de los presentes.

Se concede un breve receso para la redacción de la presente acta, el señor Secretario da la lectura a la misma y la junta general la aprueba por unanimidad es esta misma reunión. Se da por concluida la junta a las 17:30 horas.

En cumplimiento de la disposición legal pertinente, firman todos los socios presentes.


Ing. Fernando Merino Burbano
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Xavier Merino Burbano
GERENTE
SOCIO